

Mueve tu nómina de Banco

Conoce los mitos sobre la portabilidad de nómina

En el mundo de las finanzas existen muchas herramientas que pueden ayudarte a administrar tu dinero de manera inteligente. Una de ellas es la portabilidad de nómina.

Este es un servicio que te permite transferir de tu cuenta en la que depositan tu salario, a otra de otro Banco, de manera sencilla y sin complicaciones.

Debido a que existen varios mitos alrededor de este servicio financiero y que para muchos representa un obstáculo para tomar la decisión de hacer el cambio, te mencionaremos algunos de esos mitos en este proceso para que puedas mantener tu cuenta de nómina en el Banco de tu elección.



“No se puede tener acceso al dinero de la cuenta durante el proceso de portabilidad de nómina”.

FALSO

El servicio de portabilidad puede ser solicitado por la o el usuario en cualquier sucursal del Banco en el que se desea recibir el pago de nómina. Mientras la solicitud esté en proceso, podrás seguir disponiendo de tu dinero en el Banco donde te deposita la empresa.

Es importante considerar que la solicitud deberá surtir efectos a más tardar el décimo día hábil bancario siguiente a la fecha en que se haya presentado la solicitud de transferencia, y estará vigente hasta el día en que la o el usuario ordene su cancelación.



“Es necesario pedir permiso en la empresa donde se trabaja para realizar este cambio”.

FALSO

La portabilidad de nómina es un derecho de cualquier persona, por lo que se puede solicitar sin la necesidad de pedir permiso en el área de Recursos Humanos de donde labora. Sin embargo, sería recomendable que les facilitarás la nueva CLABE interbancaria para que puedan actualizar tus datos.



“Es un proceso complejo, toma mucho tiempo realizar la portabilidad de nómina”.

FALSO

Cambiar tu nómina es un proceso sencillo y no toma mucho tiempo. Muchas instituciones financieras ofrecen la opción de hacerlo a través de sus plataformas digitales, incluso algunas te brindan esta opción en su aplicación móvil.

También puede ser solicitado en cualquier sucursal del Banco deseado, dentro del horario de atención al público en general. Para ello, dicha institución te solicitará una identificación oficial, la CLABE interbancaria de la cuenta donde es depositada tu nómina y un comprobante de domicilio.



“Se puede realizar el cambio a pesar de tener una deuda pendiente con el Banco actual”.

VERDADERO

Se puede hacer el cambio, sin embargo, es importante que consideres que el Banco que dejas mantendrá los descuentos o cobros automáticos en tu cuenta por el monto de las deudas vigentes, dicho cambio no evitará que se descuenta de tu nómina algo que debes.



“Son mucho problema las domiciliaciones que se tengan y se pierden”.

FALSO

El pago de los créditos que no son otorgados por la institución bancaria donde recibes tu nómina, y que están domiciliados a tu cuenta, no se retienen, lo recomendable es que hagas el cambio de las domiciliaciones a la nueva cuenta del Banco donde realizarás la portabilidad de nómina, esto te ayudará a evitar problemas con los compromisos de pago que ya tienes.



“Es necesario cancelar la cuenta nómina que se deja”.

VERDADERO

Si así lo deseas y quieres dejar de tener un vínculo con el Banco que dejas, es necesario realizar la cancelación de la cuenta de nómina. Por otro lado, si deseas conservar la cuenta, aunque ya no recibas tu salario ahí, es importante verificar con la institución financiera que el tipo de cuenta que se tiene no genere ningún tipo de comisión.

La portabilidad de nómina es una herramienta financiera que te brinda la posibilidad de elegir el Banco que mejor se adapte a tus necesidades, disfrutar de mejores condiciones y tener un mayor control sobre tus finanzas.



Mito
7

“Una vez que realizas el trámite de portabilidad de nómina es imposible cancelarlo”.

FALSO

Cancelar la portabilidad de nómina te permite volver a administrar tu dinero desde el Banco en el que te depositaba tu empleador o elegir una institución nueva para hacerlo, puedes hacer los cambios que necesites en el momento que tú lo decidas.

Solo es necesario que acudas a la institución con la que solicitaste la portabilidad y ordenar la cancelación de la misma. Es importante que confirmes que no existe ningún tipo de vínculo con ese Banco ya que te pueden cobrar comisión por mantener la cuenta con ellos.

Mito
8

“La portabilidad se puede realizar más de una vez”.

VERDADERO

En cualquier momento puedes solicitar la portabilidad de tu nómina. Si ya habías realizado una con otro Banco, deberás hacer la cancelación para poder implementar una nueva.

Una vez confirmada la portabilidad de nómina debes saber que pueden pasar hasta 10 días antes de que se vea reflejada la primera transferencia a la cuenta del Banco de tu elección; sin embargo, tu dinero siempre estará disponible en la cuenta de la otra institución financiera.

Mito
9

“No tiene ningún beneficio realizar la portabilidad de nómina”.

FALSO

Este cambio de institución financiera puede darte varios beneficios, ya que al cambiar tu cuenta de nómina de un banco a otro tienes la libertad de elegir la institución financiera que más se ajuste a tus necesidades. Además, puedes buscar un Banco que ofrezca mejores servicios, menores comisiones o beneficios adicionales, lo que te brindará mayor flexibilidad y comodidad en la gestión de tus finanzas personales.

Por otro lado, si tienes varios productos financieros en diferentes Bancos, la portabilidad de nómina puede ser una excelente oportunidad para consolidar tus servicios en una única institución.

Antes de tomar cualquier decisión, infórmate adecuadamente sobre las opciones disponibles y compara las ventajas que cada institución financiera te ofrece.

¡Aprovecha los beneficios de la portabilidad de nómina y toma el control de tus finanzas personales!

BYE

